
Miércoles 18/11/2009. Actualizado **13:28h.**

PIRATERÍA | Liberación

La bandera española vuelve al 'Alakrana'

Esther Mucientes | Madrid

Actualizado **miércoles 18/11/2009 13:18 horas**

Comentarios 152

Después de 47 días **secuestrado bajo la bandera negra de la piratería**, el 'Alakrana' ha recuperado su bandera rojigualda. Como se puede ver en la imagen durante el más de mes y medio de secuestro, el atunero vasco se quedó vacío, sin identidad, no tenía bandera. Desde ayer, cuando se produjo su liberación, el barco recuperó la bandera española que de nuevo ondea en el mástil.

Sin embargo, la discusión sobre la bandera no viene de ahora sino que ha estado coleando durante todo el secuestro. El rumor sobre si llevaba la bandera española o no antes de ser abordado por los piratas fue una constante en toda la crisis.

Fue el abogado de los dos piratas involucrados en el secuestro y posteriormente detenidos el que hizo saltar el resorte patrio de muchos. Francisco Javier Díaz Aparicio solicitó que se aclarara la enseña del barco tras haber "trascendido que el pabellón enarbolado por el 'Alakrana' era distinto del español" por enarbolar "una bandera del País Vasco".

Ante las sospechas del letrado, el juez Santiago Pedraz tuvo que pedir al Estado Mayor de la Defensa que **le confirmara si el atunero 'Alakrana' pertenecía al pabellón español**.

Fue todo una maniobra legal con la intención de deslegitimar la acción de la Justicia española por tratarse de un barco "sin nacionalidad". Sin embargo, el juez Pedraz lo dejó bien claro. Llevara la bandera que llevara, se trata de un barco español, "porque **el armador es español**, hay **marineros españoles** y la carga que contenía iba **destinada a España**. En este caso, la matrícula del barco o la bandera que iza da lo mismo".

Fuera como fuese nadie ha confirmado que la ikurriña ondeara en el pesquero, ni hay imágenes con ella. Lo único cierto es que casi 50 días después el 'Alakrana' ha sido liberado y la rojigualda vuelve a estar en lo alto del mástil.

152 » Comentarios

- [«« Inicio](#)
- [« Anterior](#)
- [27](#)
- [28](#)
- [29](#)
- [30](#)
- [31](#)

Uso de Cookies: Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y cambio de configuración](#)

1. #160

Anónimo 20.Nov.2009 | 22:05

Navegar con una bandera distinta a la de la nacionalidad de la nave constituye -según Derecho Marítimo y consuetudinario de los usos del mar- un serio ilícito, hasta el punto que tales naves podrían considerarse como presuntas corsarias, fuera de la legalidad marítima y una posible amenaza hacia otras naves. Según me comentan, parece ser a los armadores y tripulaciones se les obliga -bajo sutiles amenazas provenientes de los sectores mafioso-políticos de corte "nacionalista" que todos conocemos, para que una vez en alta mar retiren el pabellón español y coloquen el de esa falsa nacionalidad.

2. #161

Anónimo 21.Nov.2009 | 11:56

Está muy bien eso de renegar de tu país de múltiples modos, hasta que necesitas ca\$h para pagar rescates, "declaraciones de zona catastrófica" cuando llueve y otras tantas cosas más. Envidio a otros países donde el poner tu bandera no significa ser un facha ni desear ningún mal a cualquier otro país, será cuestión de educación desde pequeños o de principios.....

- [«« Inicio](#)
- [« Anterior](#)
- [27](#)
- [28](#)
- [29](#)
- [30](#)
- [31](#)

Queremos saber tu opinión

Usuario registrado

Email: Contraseña:

Recordadme en este ordenador

[Recuperar contraseña »](#)

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

Usuario anónimo

Ventajas de estar [registrado](#)

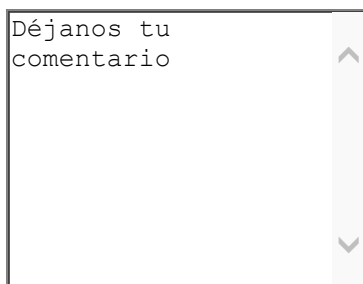
Comentar como usuario anónimo

ENTRE YA EN LA TIENDA DE E-BOOKS DE ELMUNDO.es [Tienda de libros](#)

Comentario

Uso de Cookies: Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y cambio de configuración](#)

Déjanos tu comentario



Acepto las **normas de participación**

Enviar

© 2017 Unidad Editorial Internet, S.L.